PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA BASADO EN RIESGOS - PAAI
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia	2026	**Aprobación CICCI**	
Nombre de la persona encargada de la Jefatura de Control Interno	Beisner Elipson Arboleda Palacios		
Objetivo del PAAI	Definir los compromisos y productos a cargo de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2026, para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control de la Sociedad de Activos Especiales y contribuir al mejoramiento del desempeño institucional y los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control; a partir de la ejecución de los roles que le fueron asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017.		
Alcance	El Plan Anual de Auditora Interna Basado de Riesgos - PAAI incluye las actividades a ejecutar por cada uno de los roles establecidos para las Oficinas de Control Interno como evaluador independiente. Las actividades a realizar por la Oficina de Control Interno cubren el Nivel central, Direcciones Territoriales, proyectos especiales y todas las partes interesadas en la administración de los activos del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.		

Criterios

El Plan Anual de Auditoría 2026 se fundamenta en los siguientes criterios:

NACIONA...	FUENTE	TEMA
LEY	87 de 1993	Asigna responsabilidades a la Alta Dirección y a la Oficina de Control Interno, para la implementación del sistema de control interno
	1474 de 2011	Evaluación atención peticiones, quejas y reclamos
	1712 de 2014	Transparencia y acceso a la información pública
	2195 de 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública
DECRETO	984 de 2012	Evaluación cumplimiento medidas de Austeridad en el Gasto
	1083 de 2015	Informes que deben rendir los Jefes de Control Interno
	1068 de 2015	Medidas de Austeridad del gasto público
	648 de 2017	Reporte de información sobre bienes y rentas y hoja de vida de función pública; Roles a cargo de la Oficina de Control Interno
	1499 de 2019	Medición del desempeño institucional frente al Modelo Estándar de Control Interno MECI, a través de FURAG
	1716 de 2019	Evaluación gestión frente a acción de repetición
	2106 de 2019	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno
	1122 de 2024	Programa de Transparencia y Ética Pública
DIRECTIVA	002 de 2002	Seguimiento Derechos de Autor y conexos
RESOLUCION	193 de 2016	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (Contaduría General de la Nación)
	455 de 2021	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT (DAFP)
	414 de 2014, 533 de 2015 y su Instructivo 002, 484 de 2017	Seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable (Contaduría General de la Nación)
	066 de 2024	Rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (Sireci).
OTROS	MIPG	Política de Control Interno
	Guía DAFP de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas	Plan Anual de Auditoría - programa de auditoría interna - servicios de consultoría - Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna.
	Guía DAFP Roles de las Oficinas de Control Interno	Responsabilidades, actividades y aspectos que deben liderar las oficinas de control interno, con el fin de contribuir a la mejora del desempeño institucional

Cambios normativos que puedan poner en riesgo la ejecución del PAA.	**1.**	**2.**	**3.**
Recursos	Humano: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno compuesto por ocho (13) profesionales incluido el Jefe de la OCI, en las siguientes disciplinas: 1 administrador público, 1 Profesional en Ciencia de la información, 2 abogado, 6 contadores, 1 ingeniero de sistemas, 1 ingeniero industrial, 1 ingeniero catastral; de estos mismos profesionales contamos con 3 contratistas que tienen contrato de Febrero a Octubre Tecnológico: Equipos de cómputo (fijos y/o portátiles), acceso a sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la SAE. Físicos: Instalaciones de la oficina ubicadas en el piso 37.		

Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Fuente de criterio	Auditor Lider	Equipo Auditor	Meta	Meses												Líder del proceso y/o actividad y/o Responsable del Asunto
	Estratégico	Misional	Soporte	Seguimiento y Evaluación					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. EVALUACIONES INDEPENDIENTES A PROCESOS/ASUNTOS																					
Evaluación independiente Devolución De Bienes.	X	X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP Rol de las	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1														Las Dependencias que estén involucradas en los temas de la auditoria de Devolución De Bienes.
Auditoría a la Dirección Administrativa - Archivo Digitalización - Viáticos - Pólizas.		X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección Administrativa
Auditoria Pago de Sentencias.		X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Las Dependencias que estén involucradas en los temas de la auditoria de Pago de Sentencias.
Auditoria Comodatos y destinaciones.	X	X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Las Dependencias que estén involucradas en los temas de la auditoria de Destinaciones y Comodatos.
Auditoria de Gestión Contractual.		X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Contratación
Auditoria a Sociedades activas.	X	X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Gobierno Control y Democratización de Sociedades
Auditoria de proyecto Paz.	X	X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Las Dependencias que estén involucradas en los temas de la auditoria de Proyecto Paz.
Auditoria Bienes muebles: Vehículos Metales Preciosos.		X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Las Dependencias que estén involucradas en los temas de la Auditoria Bienes muebles: Vehículos Metales Preciosos.
2. EVALUACIONES INDEPENDIENTES NORMATIVAS																					
Cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software.			X	X	Directiva Presidenci al 002 de 2002	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Oficina Tecnología de la Información
Gestión de la Entidad de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	X	X	X	X	Ley 1474 de 2011. Artículos 9, 76	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Oficina de Prensa y Comunicaciones Líderes Procesos misionales
Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno	X			X	Decreto 2106 de 2019. Capítulo IV-V	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Dirección de Planeación y Prospectiva Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento Oficina de Prensa y Comunicaciones Dirección de Talento Humano
Procesos judiciales. Sistema e-KOGUI			X	X	Decreto 1069 de 2015. Artículo	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Dirección de Asuntos Legales Misionales
Plan de mejoramiento suscrito con la CGR:Evaluación eficacia de los planes de mejoramiento.				X	Resolución 066 de 2024 Decreto Nacional	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	5													Líderes Procesos

Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Fuente de criterio	Auditor Líder	Equipo Auditor	Meta	Meses												Líder del proceso y/o actividad y/o Responsable del Asunto
	Estratégico	Misional	Soporte	Seguimiento y Evaluación					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno	X	X	X	X	Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP Rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces V3 - 2023	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Todas las áreas
Austeridad en el Gasto Público SAE, FRISCO			X	X	Decreto 1068 de 2015. Título 4. Capítulo	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	4													Dirección Financiera Dirección Administrativa Dirección de Contratación
Programa de Transparencia y Ética Pública	X		X	X	Ley 2195 de 2022 Decreto 1122 de 2024	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento
Medición del desempeño institucional y del sistema de Control Interno-FURAG	X			X	Decreto 1083 de 2015. Artículo 2.2.22.3.10	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Planeación y Prospectiva Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento Oficina de Prensa y Comunicaciones Dirección de Talento Humano
Control Interno Contable, Estados Financieros SAE y FRISCO			X	X	Resolución Contaduría General de la	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección Financiera
Seguimiento al cumplimiento de la Directiva Presidencial No 01 del 01 de abril de 2024			X	X	Directiva Presidencial No 01 del 2024	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Vicepresidencia Corporativa Dirección Administrativa
Posibles Actos de Corrupción				X	Directiva Presidencial 01 de	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	A demanda													Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento Todas las áreas
Seguimiento Circular Conjunta No 100-004-2024 Prevención, atención y sanción del acoso laboral			X	X	Circular Conjunta No 100-004-2024	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Vicepresidencia Corporativa Dirección de Talento Humano
Seguimiento: Plan Estratégico de Seguridad Vial del MVCT		X	X	X	Resolución 20223040	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	1													Dirección Administrativa
Revisión y arqueos de cajas menores Informe de Seguimiento (Bogotá)		X	X		Decreto 1068 de 2015 – Decreto	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Vicepresidencia Corporativa Dirección de Talento Humano
Seguimiento al manejo de bienes en estado de chatarra		X	X		Ley 87 de 1993 – Sistema	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	2													Vicepresidencia Corporativa Dirección de Talento Humano
Seguimiento a los Comités Institucionales	X		X		Ley 87 de 1993 – Sistema	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	1													Vicepresidencia Corporativa Dirección de Talento Humano
Seguimiento al Cumplimiento del Plan de Acción establecido en la Política de prevención del daño antijurídico 2024 y 2025	X		X	X	Ley 87 de 1993 – Sistema de	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Asuntos Legales Misionales
3. ACTIVIDADES DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																					
Acompañamientos a las Vicepresidencias y dependencias en sus diferentes requerimientos	X	X	X		Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	Esta actividad se realiza teniendo en cuenta las solicitudes de las áreas													Todas las áreas
Generación de alertas tempranas a la oportunidad y calidad en la respuesta que deben dar las áreas a las PQRS informadas la Oficina de Control Interno				X	Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	A demanda													Todas las áreas

Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Fuente de criterio	Auditor Lider	Equipo Auditor	Meta	Meses												Líder del proceso y/o actividad y/o Responsable del Asunto
	Estratégico	Misional	Soporte	Seguimiento y Evaluación					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4. EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO																					
Seguimiento Matriz de Riesgos Institucional	X				Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP Rol de las	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento
5. RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																					
Cuenta Anual-SIRECI		X	X	X	Resolución Orgánica No 066 de 2024. Título II. Capítulo II	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Planeación y Prospectiva Oficina de Integridad, Anticorrupción y Cumplimiento Oficina de Prensa y Comunicaciones Dirección de Talento Humano Dirección Financiera Dirección de Contratación Dirección de Asuntos Legales Misionales
Informe Nacional Focalizado de Enfoque Diferencial - INFOED-SIRECI	X			X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	1													Dirección de Planeación y Prospectiva
Suscripción del Plan de Mejoramiento con la CGR-SIRECI	X	X	X	X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	A demanda													Áreas responsables de Hallazgos
Avances del plan de mejoramiento CGR (Consolidado SAE - FRISCO)-SIRECI	X	X	X	X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	2													Áreas responsables de Hallazgos
Gestión Contractual-SIRECI			X	X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	12													Dirección de Contratación Supervisores de contratos
Obras Civiles Inconclusas-SIRECI			X	X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	12													Dirección de Planeación y Prospectiva Dirección Administrativa
Acciones de Repetición-SIRECI			X	X	Resolución Orgánica No 066 de 2024. Título II. Capítulo	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Dirección de Asuntos Legales Misionales
Procesos penales por delitos contra la administración pública-SIRECI			X	X	Resolución Orgánica	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	2													Dirección de Asuntos Legales Misionales
Auditoria Regular	X	X	X	X	Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	A demanda													Toda la Entidad
6. LIDERAZGO ESTRATÉGICO																					
Asistencia y/o generación de alertas tempranas en Comités Institucionales	X				Resolución 300 de 2024. Capítulo	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	A demanda Participación con voz pero sin voto													Miembros de Comités Institucionales
Campañas de Autocontrol	X				Decreto 648 de 2017. Artículo 2.2.21.5.3 Guía DAFP	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	2													Toda la Entidad
Seguimiento Plan de Acción Institucional y Ejecución Presupuestal SAE y FRISCO	X		X		Ley 87 de 93. Artículo 12. Literal e, g. Principios Presupuestales Resoluciones de Presupuesto de la Entidad	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1													Dirección de Planeación y Prospectiva Dirección Financiera
7. GESTIÓN OFICINA CONTROL INTERNO																					
Seguimiento Plan Anual de Auditoria				X	PR-SE-001 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER Y HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA-PAAI V4-03/12/2024	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	12													Oficina de Control Interno

Proceso / Evaluación Independiente / Actividad	Tipo de Proceso				Fuente de criterio	Auditor Líder	Equipo Auditor	Meta	Meses														Líder del proceso y/o actividad y/o Responsable del Asunto
	Estratégico	Misional	Soporte	Seguimiento y Evaluación					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Medición indicadores del proceso	X				CP-SE-001 CARACT	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	3															Dirección de Planeación y Prospectiva
Seguimiento riesgos del proceso	X				CP-SE-001 CARACT	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	3															Dirección de Planeación y Prospectiva
Convocatoria, seguimiento votaciones y elaboración de acta CICCI	X				Resolución Interna No. 332	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	3															Oficina de Control Interno
Revisión y actualización de información según esquema de publicación SAE	X			X	Ley 1712 de 2014 sobre Transparen	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	Permanente															Oficina de Control Interno
Elaboración Plan Anual de Auditoria 2026				X	PR-SE-001 PROCEDIMIENTO PARA ESTABLE	Beisner Elipson Arboleda Palacios	Equipo OCI	1															Oficina de Control Interno
Revisión y actualización esquema documental proceso Seguimiento y Evaluación Organizacional			X		CP-SE-001 CARACT	Beisner Elipson Arboleda	Equipo OCI	2															Dirección de Planeación y Prospectiva
TOTAL								98															

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con lo establecido en el Decreto Nacional 648 de 2017 los resultados de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se comunicarán al despacho de Presidencia y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la SAE.

2. Los productos y servicios que presta la Oficina de Control Interno conllevan implícitamente la asignación de tiempo, personal e información por parte de los diferentes equipos de trabajo de la SAE; razón por la cual, una vez aprobado el Plan Anual de Auditoría se publicará en el Link de Transparencia de la página web institucional y se socializará a todas las dependencias para que lo tengan en cuenta en su planeación y gestión de la vigencia 2026 y dispongan lo necesario para su cumplimiento.

3. Es importante tener en cuenta lo dispuesto por los artículos 150 y 151 del Decreto Nacional 403 de 2020 *"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal"* , relacionados con la conformación de la Oficina de Control Interno y con el deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de esta oficina, según los cuales:

"Artículo 150 ARTÍCULO 150. Dependencia de control interno. La dependencia de control interno contará con el personal multidisciplinario, que se determine en el reglamento que defina el Gobierno Nacional para lo cual deberá tener en cuenta la naturaleza, especialidad y especificidad de las funciones del organismo o entidad. A los empleados que se destinen para las dependencias de control interno se les deberá brindar capacitación periódica en auditoría y demás materias relacionados con el control interno, de conformidad con los lineamientos que imparta el Gobierno Nacional."

"Art. 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente."

4. Es importante tener presente que *"Los informes auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera "*. según lo establecido en el artículo 2.2.21.4.7. Parágrafo 1 del Decreto 1083 de 2015.